

# CONTRALORIA DE BOGOTÁ D. C. OFICINA DE CONTROL INTERNO

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Abril 13 a junio 12 de 2012

PERIODOS EVALUADOS: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2011 ENERO A MARZO DE 2012

ELABORADO POR: CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ

**BOGOTA, JULIO DE 2012** 

www.contraloriabogota.gov.co Cra. 32A N° 26A-10 PBX 3358888



# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe Control Interno

CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ Período evaluado: Abril a julio 12 de 2012

Fecha de elaboración: 12 Julio DE 2012.

# Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

 Adopción transitoria del Sistema Tipo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución Reglamentaría No.005 de 2010, la cual se está aplicando a la fecha, por no contar con una reglamentación interna para la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa.

Para su instrumentalización se aplican y diligencian los formatos que hacen parte del Acuerdo 137 de 2010, hasta que la Contraloría cuente con su propio sistema.

#### **Avances**

- Durante el periodo del presente informe, se consolido el nuevo Plan Estratégico 2012-2015 "Por un control fiscal efectivo y transparente", el cual contiene los principios y valores, políticas y objetivos Corporativos relacionados con: Fortalecer la función de la vigilancia la gestión fiscal, Hacer Efectivo el resarcimiento daño causado al erario distrital y Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.
- En este periodo, se actualizó el Protocolo Ético de la Contraloría de Bogotá, D.C., constituido por los valores y principios que guían el actuar de los servidores de la Entidad, el cual se adoptó mediante Resolución Reglamentaría No. 017 del 3 de julio de 2012.
- Durante el periodo en mención, el desarrollo del talento humano ha sido adecuado, la Contraloría se ha preocupado, por dar prioridad en asignar



encargos a los funcionarios de carrera administrativa, por lo tanto la Dirección de Talento Humano, mediante memorando con radicación No. 3-2012-16635 del 13 de junio de 2012, divulgó los lineamientos generales para acceder a dichos encargos. Así mismo, se ha interesado en capacitar a todos los integrantes de los equipos auditores del proceso micro para adelantar visita fiscal de los sujetos de control adscritos a las Direcciones Sectoriales de la Contraloría de Bogotá.

- Adicionalmente se ha presentado un estilo de dirección de puertas abiertas y trabajo en equipo, basado en el respeto y el apoyo recíproco por parte de los funcionarios, caracterizado por la creación y adopción de políticas y directrices tendientes al fortalecimiento de la Contraloría Distrital.
- Al interior de la Institución se adoptaron nuevos procedimiento, en el proceso micro, el relacionado con la visita fiscal, como una actuación que le permite a la Contraloría de Bogotá D.C., a través de las Direcciones Sectoriales ejercer control fiscal de manera oportuna a los sujetos de control, sobre posibles irregularidades que afecten o pongan en riesgo el erario distrital, adoptado mediante Resolución Reglamentaría No. 14 del 15 de junio de 2012 y del proceso macro se cambiaron los nombre de los procedimientos relacionados con "Procedimiento para elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente" por "Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá D.C y Procedimiento "Dictamen a los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital" por Procedimiento para elaborar el "Dictamen a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, adoptado mediante Resolución Reglamentaría No. 012 de junio 5 de 2012.
- Se tiene claramente definido el componente legal dentro del cual se enmarca el accionar de la institución, de manera que se cuenta con el compendio de la normatividad en sus diferentes jerarquías, las cuales las actualizó la Oficina Asesora Jurídica a 30 de abril de 2012, a través del listado de documentos externos y se encuentran disponibles en la Intranet para su consulta.
- Con relación a la Estructura Organizacional, en las direcciones sectoriales existe permanente comunicación entre el nivel directivo y los funcionarios, acompañamiento del nivel directivo y asesor al equipo auditor en las mesas de trabajo, socialización permanente por parte de la Dirección y



Subdirección sobre las decisiones que toma la alta Dirección. La estructura organizacional establecida en el Acuerdo No. 361 de 2009 es coherente con el Plan Estratégico, los Planes y Programas de la Entidad. Los niveles de autoridad y responsabilidad están plenamente definidos en los procesos, facilitando la toma de decisiones.

Se efectuó la formulación técnica del Plan de Capacitación a partir del diagnóstico que conlleva a la realización del Plan General de Capacitación para el cuatrienio. Las fuentes utilizadas fueron: Encuesta de necesidades de aprendizaje para la vigencia 2012, Encuesta de Comunicación Estratégica 2012, Revisión por la Dirección 2011, Plan de Mejoramiento 2011, Institucional. vigencia Diagnóstico Estratégico Requerimientos de Capacitación por Nivel de Riesgo), Informe Anual de la Oficina de Control Interno, vigencia 2011, Informe de la Evaluación Anual del Desempeño Laboral, periodo 1 de febrero de 2011 a 31 de enero de 2012, Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias, Planes Anuales de Capacitación de la CB, entre otros.

Participaron los funcionarios en desarrollo de la Encuesta Diagnóstico DCCT Necesidades de Capacitación – vigencia 2012, diligenciada por 200 funcionarios, muestra que involucra participación de todos los cargos y procesos del SGC. El diagnóstico, se estableció a partir de frecuencias, las dependencias que lo solicitaban, determinando 741 registros analizados, en total se identificaron 145 temas de capacitación, agrupados en 54 necesidades de aprendizaje.

Para la priorización de las necesidades de aprendizaje identificadas, se utilizaron dos criterios fundamentales: Relevancia Estratégica y Frecuencia Acumulada. Este Diagnóstico se incluye en el Plan General de Capacitación 2012-2015; base del Plan Institucional de Capacitación, versión 2, vigencia 2012

- Durante este periodo, se realizó seguimiento al mapa de riesgos por proceso actualizado en el 2012, en el anexo 2 Acciones preventivas-plan Manejo de Riesgos, con el propósito de verificar si se están implementando las acciones propuestas para manejar el riesgo.
- La Oficina de Control Interno está desarrollando acciones para la apropiación de una cultura del autocontrol al interior de la institución, a través de mensajes alusivos en Noticontrol.



## Subsistema de Control de Gestión

#### Dificultades

 La Entidad requiere la revisión y actualización de algunos procedimientos, con el fin de dar mayor agilizada y claridad a alguna s actividades, así como incluir temas originado en la nueva normatividad, como por ejemplo, El Estatuto anticorrupción y la Reforma del Código Contencioso Administrativo. La actividad tiene como fecha de finalización diciembre de 2012.

#### Avances

- Como mecanismo de fortalecimiento del Subsistema, la Contraloría cuenta con un manual de calidad adoptado a través de la Resolución Reglamentaría No. 004 de febrero 3 de 2011, en el cual se establecen las políticas de operación de los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación; que permiten ejecutar de manera articulada y eficiente sus funciones, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los clientes y el logro de los objetivos institucionales.
- Además cuenta con una Políticas que permiten el accionar de manera coordinada e integral, hacia el logro de ls objetivos institucionales. Así:
  - Política Institucional: Ejercer control fiscal efectivo y transparente a la gestión de la Administración Distrital.
  - Política de calidad: Como un equipo comprometido con el mejoramiento continúo de los procesos integrados de Gestión, generando productos de calidad y oportunidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes.
  - Políticas de administración del riesgo: Los Servidores de la Contraloría de Bogotá D.C., toman las acciones preventivas para evitar, reducir, compartir, transferir, o asumir los riesgos inherentes a la ejecución de los procesos institucionales, con el fin de cumplir con la misión institucional.
  - Política Ambiental: relacionado con contribuir a la preservación del ambiente, garantizando el uso de los recursos institucionales, con el fin de prevenir, mitigar o erradicar los impactos generados por la gestión de la entidad, contenidas en el Plan Estratégico 2012-2015



"Por un control fiscal efectivo y transparente".

- Los procedimientos en la Entidad están adoptados mediante Resoluciones Reglamentarías y están ubicados en la intranet, en el listado maestro de documentos para su consulta lo que facilita el quehacer de las actividades.
- La Entidad cuenta con indicadores, que le permiten realizar la evaluación de la gestión de cada proceso, se establecen en el plan de acción y se evalúan para determinar la valoración, la cual esta definida en los rangos de mínimo, aceptable y satisfactorio; con ello, se establece el grado de desarrollo del indicador y facilite la toma de decisiones y la generación de acciones tanto preventivas como correctivas.
- Uno de los principales controles para el proceso auditor, son las mesas de trabajo que se realizan con la asesoría y acompañamiento del nivel directivo y asesor, las cuales tienen como principal propósito de evaluar el desarrollo y cumplimiento de la auditoría, así como las reuniones de supervisión y retroalimentación por parte de los demás procesos, tanto misionales como de apoyo, con el fin de apoyar el ejercicio del control fiscal, permitiendo establecer puntos de control en cada uno de los procedimientos, evitando, en muchos casos, la materialización de los riesgos y en otros, su mitigación a través de la implementación de acciones preventivas, que logran la reducción de su impacto.
- La Entidad tiene identificadas las fuentes externas de información (información primaria) y los mecanismos para su administración y manejo a través del aplicativo SIVICOF mediante el cual los sujetos de control rinden la cuenta mensual, intermedia y anual, como insumo del proceso auditor también la conforman los decretos y normas relacionadas con las actividades que desarrolla cada sujeto de control. Se cuenta con la Intranet donde se pueden encontrar las versiones actualizadas de los Planes Programas y Resoluciones. Respecto a la información secundaria se producen memorandos, oficios, e informes, esta información fluye de manera adecuada, mediante el uso del Sistema de Gestión de procesos, SIGESPRO, aplicativo que permite realizar de manera efectiva la comunicación entre las dependencias, garantizando la organización y búsqueda de la información producida por cada una de las dependencias de la Entidad.
- Los sistemas de información se han fortalecido, constituyéndose en herramientas de apoyo de gran importancia par ala Entidad. En este punto, se pueden citar, el, sistema de información electrónica - SIREL, a través del



cual se rinde la cuenta a la Auditoría General de la República, SIVICOF sistema de vigilancia y control fiscal, aplicativo mediante el cual se reciben las cuentas de los sujetos de control , PREFIS aplicativo donde se incorporan las actuaciones procesales del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, el aplicativo "Yo soy Bogotá" como línea de política institucional para monitorear en tiempo real la contratación en el Distrito Capital, con comentarios de la ciudadanía a las etapas precontractual, contractual , que sirvan como insumo para el proceso auditor y la intranet donde se consulta la normatividad e información que se requiere para su trabajo. Así mismo, el Aplicativo Si Capital, donde se manejan nómina, cesantía, seguridad social, inventarios, contabilidad y almacén, entre otros, él cual, se ha convertido en una herramienta para el manejo financiero contable de gran aporte par ala Entidad.

- La información que se genera en la Entidad llega a los funcionarios en forma clara y oportuna vía Outlook, Noticontrol e intranet, a través de éstos medios se divulgan resoluciones, memorandos, circulares, planes, programas, normas, entre otros, la cual es consultada y tenida en cuenta en el desarrollo de las actividades. Respecto a los informes resultantes del proceso auditor se presentan a los sujeto de control, de conformidad con lo establecido en el procedimiento para elaboración informe de auditoría gubernamental con enfoque integral. Los productos de la Contraloría se publican en la Página WEB de la Contraloría para informar a los clientes Concejo y ciudadanía.
- La información que se da a conocer a los diferentes grupos de interés se realiza a través de medios de comunicación como de radio, prensa, televisión, Noticontrol y pagina Web, para lo cual se aplica el procedimiento para la divulgación de información institucional.

# Subsistema de Control de Evaluación

#### Dificultades

 El Plan de Mejoramiento individual no esta totalmente operativizado, por lo tanto, aun no constituye un mecanismo que genere valor agregado a la gestión de la Entidad.



#### **Avances**

- Durante este periodo se han realizado Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno mediante los cuales se realiza seguimiento y se socializa el estado del sistema de control interno, como resultado de las evaluaciones independientes, seguimiento a los anexos 1, 2 de todos los procesos de la entidad. Así mismo, se realizan reuniones periódicas a través de las mesas de trabajo donde participan funcionarios que integran los equipos de auditoría y directivos para determinar el cumplimiento del proceso auditor, escenario donde se establecen compromisos para tomar acciones de mejoramiento de ser necesarios. De otra parte, se realizan comités técnicos sectoriales para tratar diferentes temas del proceso auditor y hacer sequimiento a los compromisos adquiridos. Iqualmente la Oficina de Control Interno ha realizado actividades de sensibilización sobre la cultura del Autocontrol, actividad que tiene por objeto la recordación de principios y valores, para que a través de autoevaluación de aspectos comporta mentales, cada funcionario se preocupe mas por el mejor hacer y por el bienestar suyo y de sus compañeros como un camino para logar mayores índices de rendimiento.
- En este periodo los responsables de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad-SGC, han efectuado seguimiento a los Planes de Acción, cada proceso tiene definido los indicadores que permiten realizar medición y control a las actividades realizadas por cada dependencia y con base en los resultados reflejados en los diferentes informes de gestión, se implementan las acciones de mejora, si es el caso y se determinan los aspectos que limitan el logro de las metas y objetivos.
- La Oficina de Control Interno, acorde con el Plan de evaluaciones Independientes, ha realizado las auditorias normativas y estratégicas programadas, entre ellas, se tienen la Evaluación a los servicios que presta la Contraloría, Austeridad del gasto, Arqueo cajas menores, PQRs, mecanismos de participación ciudadana, seguimiento a los anexos 1,2 de los ocho Procesos establecidos en la Entidad, entre otras; producto de las auditorías se han presentado observaciones y recomendaciones en aras de subsanar las debilidades detectadas y propender por la mejora continúa.
- Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional con corte a junio de 2012, de conformidad con lo establecido en el procedimiento para la implementación de acciones correctivas y preventivas adoptado con Resolución Reglamentaría 005 de 2011. Producto de la actividad, se han



cerrado los hallazgos producto de autoevaluación o evaluación independiente para los cuales las acciones resultaron eficaces. De igual forma, se ha sugerido el cierre de hallazgos producto de las Auditorias de las Evaluaciones de la Auditoria General de la Republica y de la Auditoria Fiscal ante la Contraloría de Bogota.

 Con corte a junio de 2012, se realizó verificación de acciones del Plan de Mejoramiento de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. La actividad toma como referente el seguimiento trimestral realizado y consignado por los responsables de proceso en el anexo 1 Acciones Correctivas - Plan de Mejoramiento RR 005 de 2011 y luego de la verificación respectiva, presenta los resultados y recomendaciones a que haya lugar.

#### Estado general del Sistema de Control Interno

En términos generales, a julio de 2012, el sistema de control interno de la Contraloría se ha fortalecido en especial por el compromiso de la alta dirección, cuyo estilo se base en la participación y el respeto, por lograr que cada funcionario se sienta comprometido con la Entidad y satisfecho con su labor.

Durante el periodo en estudio se evidenciaron esfuerzos de la alta dirección para organizar la Entidad, orientados al logro de resultados reales y optimización del tiempo para realizar actividades propias del control. Se evidenció mejoramiento del ambiente de control.

Implementación del aplicativo "Yo soy Bogotá", herramienta de consulta en las Direcciones Sectoriales para los contratos del Distrito Capital, a través de alertas tales como: igual contratista y anticipo mayor al 50%, entre otros, y participación de la ciudadanía con sus comentarios.

Realización de evaluaciones permanentes por parte de la Oficina de Control Interno-OCI, en cumplimiento del Plan Anual de Evaluaciones Independiente – PAEI, con base en las cuales se producen observaciones, y recomendaciones en procura de la mejora continúa a nivel institucional, con el sistema de gestión de la calidad se ha propiciado la interrelación de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, para obtener productos de calidad y satisfacción a los clientes de la Contraloría.



#### Recomendaciones

Propender con la revisión e identificación de nuevos riesgos, con la participación de los funcionarios integrantes de las dependencias que conforman los procesos, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones y el tratamiento del riesgo para su mitigación, reducción y/o eliminación, lo que contribuye en la mejora continua y en la evaluación de los eventos negativos que impiden el logro de los objetivos.

Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos y su responsabilidad en la aplicación del Sistema de Control Interno, toda vez que el ejercicio de Control Interno le corresponde a cada dependencia.

Seguir fortaleciendo el autocontrol con mensajes alusivos al sistema de control interno a través de Noticontrol, con el propósito de concientizar en hacer las cosas bien, en procura de la mejora continúa para la consecución de las metas y objetivos institucionales.

CARMEN ROSA AMENDOZA SUAREZ.
OFICINA DE CONTRO INTERNO.